



Universidad Nacional de Tucumán
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Ayacucho 471 – (4000) San Miguel de Tucumán –
Tel. (0381) 4248169-Int.7060
www.fbqf.unt.edu.ar



San Miguel de Tucumán, 28 JUN 2016

EXPTE.Nº 51.816-2012.-

VISTO:

La Resol. nº 0520-2013 del H. Consejo Directivo de esta Facultad, referente al llamado a Concurso Público de Antecedentes (Títulos, méritos) y Pruebas, para proveer un (1) cargo de PROFESOR ADJUNTO CON DEDICACIÓN EXCLUSIVA para la Disciplina "QUIMICA BIOLOGICA" (Cát. de Química Biológica II) con atención a "Química Biológica I" del Instituto de Química Biológica "Dr. Bernabé Bloj" de esta Casa, y la convalidación conferida por Resol. nº 1532-2015 del H. Consejo Superior de la Universidad Nacional de Tucumán; y

CONSIDERANDO:

Que se ha dado al referido concurso, el trámite correspondiente, conforme a lo establecido por la reglamentación vigente, para la provisión de cargos de Profesores Regulares de la Universidad Nacional de Tucumán (Resol. nº 2565-997 y su aclaratoria nº 0397-998 de la Superioridad);

Que para dicho cargo se ha postulado la Dra. MONICA ALEJANDRA DELGADO, como única aspirante;

Que el Jurado que entendió en el presente concurso, estuvo integrado por los señores Profesores: Beatriz CAPUTTO, de la Universidad Nacional de Córdoba, Juan C. DIAZ RICCI y Liliana I. ZELARAYAN, ambos de la Universidad Nacional de Tucumán;

Que el Sorteo de Temas, para el dictado de la Clase Oral Pública, se llevó a cabo el 04/05/2016, en presencia de los señores: Decana, Secretaria de Asuntos Académicos, miembro del Jurado y de la aspirante;

Que el Jurado, después de concluida la Clase Oral Pública, procedió a Entrevistar Públicamente a la Dra. Delgado, durante la cual, respondió a entera satisfacción las preguntas formuladas por el mismo, referentes a la organización de la Cátedra, articulación con otras asignaturas y a sus planes de investigación;

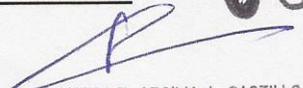
Que teniendo en cuenta los títulos que posee la aspirante, el análisis de sus antecedentes docentes y científicos, la Clase Oral, que desarrolló el 06/05/2016, en el tiempo estipulado por la reglamentación vigente, en forma ordenada, didáctica y amena, con el adecuado uso del material ilustrativo;

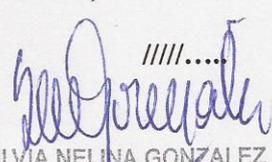
Que en cumplimiento con lo establecido por el Reglamento General para Concurso de Profesores Regulares de la Universidad Nacional de Tucumán, el Jurado, aconseja por unanimidad, la designación de la Dra. MONICA ALEJANDRA DELGADO, en el cargo de PROFESOR ADJUNTO CON DEDICACIÓN EXCLUSIVA, para la Disciplina "QUIMICA BIOLOGICA" (Cát. de Química Biológica II) con atención a "Química Biológica I" del Instituto de Química Biológica "Dr. Bernabé Bloj" de esta Facultad, concursado al efecto;

Que la postulante propuesta, reúne y cumplimenta las condiciones previstas por el Art.4 de la reglamentación vigente, para concurso de Profesores Regulares de esta Universidad;

RESOL.HCD.Nº:

0376 2016


Dra. MARTA E. CECILIA de CASTILLO
SECRETARIA ACADEMICA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
U.N.T.


SILVIA NELINA GONZALEZ
DECANA
FAC. BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA - UNT


NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GRAL. ADMINISTRATIVA
FAC. de BIOQ. QUIMICA y FARMACIA
U.N.T.



Universidad Nacional de Tucumán
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Ayacucho 471 – (4000) San Miguel de Tucumán –
Tel. (0381) 4248169-Int.7060
www.fbqf.unt.edu.ar



San Miguel de Tucumán, 28 JUN 2016

EXPTE.Nº 51.816-2012.-

Que se dispone de los medios necesarios en la partida correspondiente, para atender el gasto que se produzca;

Por ello, y con la opinión unánime de los señores consejeros presentes:

EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE BIOQUIMICA,
QUIMICA Y FARMACIA
(En Sesión Ordinaria de Fecha 10/06/2016)

RESUELVE:

Art.1º)-Aprobar el dictamen por unanimidad, emitido por el Jurado que entendió en el concurso para proveer un (1) cargo de **PROFESOR ADJUNTO CON DEDICACIÓN EXCLUSIVA, para la Disciplina “QUIMICA BIOLOGICA” (Cát. de Química Biológica II) con atención a “Química Biológica I”** del Instituto de Química Biológica “Dr. Bernabé Bloj” de esta Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia.-

Art.2º)-Proponer al señor Rector de la Universidad Nacional de Tucumán, la designación de la **Dra. MONICA ALEJANDRA DELGADO, en el cargo de PROFESOR ADJUNTO CON DEDICACIÓN EXCLUSIVA, para la Disciplina “QUIMICA BIOLOGICA” (Cát. de Química Biológica II) con atención a “Química Biológica I”** del Instituto de Química Biológica “Dr. Bernabé Bloj” de esta Facultad, en un todo de conformidad al dictamen por unanimidad emitido por el Jurado que entendió en el concurso realizado al efecto, a partir del día que asuma sus funciones y por el término que fija la reglamentación vigente (Art.83º), en concordancia con lo establecido por el Art.82º del Estatuto de la Universidad Nacional de Tucumán.-

Art.3º)-De forma.-

RESOLUCION HCD.Nº:

0376

2016

JCA.-

Dra. MARTA E. CECILIA de CASTILLO
SECRETARIA ACADEMICA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
U.N.T.

SILVIA NELINA GONZALEZ
DECANA
FAC. BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA - UNT

NELDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GRAL. ADMINISTRATIVA
FAC. de BIOQ. QUIMICA y FARMACIA
U.N.T.